

Inter. 1144
Exp. Nro. 2019-008000



*Juzgado Segundo de Familia
Armenia Quindío*

Armenia, Quindío, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte (2020).

Para los fines pertinentes se pone en conocimiento de la parte demandada la respuesta de la Eps Sanitas en el presente asunto de Revisión de cuota alimentaria. Remítase el link del proceso al correo 310torowinston38@gmail.com

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ**

Firmado Por:

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 FAMILIA DEL CIRCUITO ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

90793db38c1b939ba9b35de234ad4433ae3f7496a93218a8677977e5c03d8d8c

Documento generado en 23/08/2020 09:27:19 p.m.